

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO
SIGLA: ASOTBILBAO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900406609-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : PLANADAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502219
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 12 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 541,076,426.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL PRINCIPAL CORR BILBAO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73555 - PLANADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3202630187
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : info@asotbilbao.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL PRINCIPAL CORR BILBAO
MUNICIPIO : 73555 - PLANADAS
TELÉFONO 1 : 3202630187
CORREO ELECTRÓNICO : info@asotbilbao.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : K6619 - OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA PLANADAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6901 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ENERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES

CODIGO DE VERIFICACIÓN nxxZJNWAKU

AGROPECUARIOS DE BILBAO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO
Actual.) ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 40 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9496 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO POR ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-40	20151214	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	GENERAL PLANADAS	RE01-9496	20160203
AC-44	20160629	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	GENERAL PLANADAS	RE01-9785	20160706
AC-45	20160710	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	PLANADAS	RE01-9809	20160722
DOC.PRIV.	20170118	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PLANADAS	RE01-10141	20170118
DOC.PRIV.	20170407	EL COMERCIANTE O INSCRITO	PLANADAS	RE01-10270	20170407
AC-54	20170306	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL PLANADAS	RE01-10272	20170407
DOC.PRIV.	20170419	PRESIDENTE	PLANADAS	RE01-10298	20170419

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE OCTUBRE DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ASOCIACION DE TECNOLOGOS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BILBAO SON: A) ORGANIZAR A LOS PROFESIONALES Y PRODUCTORES DE LA REGION, PARA QUE A PARTIR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y OPTIMO MANEJO POSCOSECHA MEJOREN SU NIVEL DE VIDA. B) IDENTIFICAR, GESTIONAR, COORDINAR, PROMOVER Y EJECUTAR PARA SUS AFILIADOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, PECUARIAS, FRUTALES Y EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA. C) ESTIMULAR EL ESPIRITU ASOCIATIVO Y SOLIDARIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE BILBAO, BUSCANDO LA TECNIFICACION DE SUS CULTIVOS Y EN CONSECUENCIA EL PROGRESO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS FAMILIAS. D) FOMENTAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y SUS DERIVADOS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, GARANTIZANDO A LOS AFILIADOS LA COMPRA Y VENTA DE LOS PRODUCTOS. E) CAPACITAR A LOS AFILIADOS PRODUCTORES EN TECNICAS DE CULTIVO, COSECHA Y POSCOSECHA DE SUS PRODUCTOS, ASEGURANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA RENTABILIDAD Y MANTENIENDO UNOS ESTANDARES OPTIMOS DE CALIDAD. F) EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y

CODIGO DE VERIFICACIÓN nxxZJNWAKU

PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. G) GESTIONAR RECURSOS CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN BUSCA DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. H) PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DEPORTIVA, EDUCATIVA Y CULTURAL DE SUS AFILIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. I) CELEBRAR SERVICIOS DE RECEPCION DE DINEROS DE TERCEROS O DE SUSCRIBIR CONVENIOS DE RECAUDO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 06 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOC, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA CANIZALEZ OMAR HERNAN	CC 14,282,268

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 06 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOC, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTRO HERRERA DANIEL	CC 1,109,412,537

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 06 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOC, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTANO CALDERON URIEL	CC 5,888,477

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 06 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOC, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	URIBE URIBE MARTHA ISABEL	CC 1,109,410,710

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 56 DEL 02 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11536 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MONTOYA LEYTON ESMILCEN YANETH	CC 40,733,349

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 06 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOC, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

CODIGO DE VERIFICACIÓN nxxZJNWaku

VICEPRESIDENTE

GARCIA CANIZALEZ OMAR HERNAN

CC 14,282,268

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION POR LO TANTO PUEDE CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, OTORGAR PODERES Y SE REQUERIRA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ELABORAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA Y DIRIGIR SUS DEBATES. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES. E) FIRMAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA, UNA VEZ SEAN APROBADAS, ASI MISMO TODA ORDEN DE RETIRO Y GASTOS DE FONDOS COMUNES DE LA ASOCIACION, EN CONJUNTO CON EL TESORERO/A. F) POR APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE/A PODRA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS HASTA POR MIL QUINIENTOS (1500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. G) LAS DEMAS QUE SE LE ASIGNE A LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. H) TIENE LA FACULTAD PARA CELEBRAR SERVICIOS DE RECEPCION DE DINEROS DE TERCEROS O DE SUSCRIBIR CONVENIOS DE RECAUDO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS. I) CELEBRAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS SIN QUE ELLO IMPLIQUE INTERMEDIACION FINANCIERA. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE/A: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE/A EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, O CUANDO EL TITULAR PARTICIPE EN LAS DELIBERACIONES, DEBATES O DISCUSIONES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. B) DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES QUE COMPETEN AL PRESIDENTE/A, POR DELEGACION DE ESTE. E) LAS DEMAS QUE SE LE ASIGNE A LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** AUTOSERVICIO ASOBILBAO

MATRICULA : 86107

FECHA DE MATRICULA : 20160706

FECHA DE RENOVACION : 20180324

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : CALLE LA PISTA PARQUE PRINCIPAL CORREGIMINETO BILBAO

MUNICIPIO : 73555 - PLANADAS

TELEFONO 1 : 3124627355

CORREO ELECTRONICO : info@asotbilbao.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 170,983

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE COMPRA, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, DONACIONES Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION QUE EFECTUE. DE LAS UTILIDADES: CUANDO A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO HUBIESEN UTILIDADES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTAS SE REINVERTIRAN EN PROYECTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS AFILIADOS. EL PASIVO PATRIMONIAL LO CONSTITUIRAN TODAS LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION, SUSCEPTIBLES DE CUANTIFICARSE EN DINERO. LA ASOCIACION PODRA EJERCER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ENUMERADAS DENTRO DE LA AUTOGESTION, CON EL OBJETO DE SATISFACER SUS GASTOS DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO. LAS RENTAS DE LA ASOCIACION ESTARAN CONSTITUIDAS POR: A) FONDOS COMUNES. - SON DINEROS QUE LA ASOCIACION TENDRA POR: · PRODUCTO DE RIFAS, ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS U OTRAS · APORTES, CONVENIOS, DONACIONES O BONIFICACIONES OFICIALES O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES. B) LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO ESTARAN CONSTITUIDAS POR. · CUOTA DE AFILIACION, LA CUAL SERA DE UN SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL MENSUAL VIGENTE · CUOTA ORDINARIA MENSUAL EQUIVALENTE A 0.5 SALARIO MINIMO DIARIO

CODIGO DE VERIFICACIÓN nxxZJNWAKU

LEGAL VIGENTE · CUOTA EXTRAORDINARIA ACORDADA EN ASAMBLEA GENERAL · DINEROS RECOLECTADOS
A LOS AFILIADOS POR MULTAS. · POR INGRESOS EVENTUALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nxxZJNWAKU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****